



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 273/2021

ANT : DEJA SIN EFECTO POSTULACIÓN Y PRESELECCIÓN DE POSTULANTE SR. LAUTARO RODRIGO TRIVIÑO DIAZ , RUT Nº15.302.326-3, CONCURSO SIRSD-S Nº3 PROVINCIA DE CHILOÉ, OPERACIÓN TEMPRANA 2021. SIRSD-S - R.N.R.

Puerto Montt, 12/03/2021

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.755 modificada por la Ley N° 19.283, que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; en la Ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; en el Decreto Supremo N° 51, que fija el Reglamento de la Ley N° 20.412; el Decreto Supremo N°109 de 2018 que establece la Tabla de Costos para prácticas o labores del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, del Ministerio de Agricultura; lo indicado en la circular N°599/2019 del Director Nacional del SAG respecto de la gestión de concursos de operación temprana SIRSD-S 2020; lo dispuesto por la Resolución N°7 de 2019 de Contraloría General de la República, que regula los actos administrativos exentos del trámite de Toma de Razón; Resolución Exenta N°1503/2020 de fecha 14/10/2020 que aprobó Bases para el Concurso N°3 Provincia de Chiloé del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Los Lagos SIRSD-S Operación Temprana 2021. Complementada por Resolución 1589/2020 de fecha 23/10/2020; por Resolución 1710/2020 de fecha 4/11/2020, y por Resolución Exenta N°1984/2020, todos correspondientes al Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Los Lagos Sirsd-S, Operación Temprana 2021; Resolución N° 240/249/2018 del 16/11/2018, que establece cargo de Director Regional al Sr. EDUARDO CRISTIAN MAXIMILIANO MONREAL BRAUNING; y las facultades que me confiere la Ley Orgánica del Servicio; y Resolución Exenta 240/227/2019, que establece orden subrogancia en la Dirección Regional de la Región de Los Lagos, como primer subrogante don LUIS ALFREDO PAREDES NOACK y como segundo subrogante a don MIGUEL ANDRES LOPEZ AYALA; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero debe administrar el sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo, asignando los incentivos entre los productores y productoras agrícolas en general.
2. Que, el SR. LAUTARO RODRIGO TRIVIÑO DIAZ, RUT N°15.302.326-3, con domicilio en San Martín 694, de la comuna de Castro, presentó postulación al Concurso N°3 Provincia de Chiloé del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Los Lagos SIRSD-S Operación Temprana 2021, quedando preseleccionado mediante RESOLUCIÓN EXENTA N° 265/2021 Región de Los Lagos, quedando pre seleccionado en el Lugar N°20, Folio 346080021, con un puntaje de 608 y una bonificación de \$1.702.207.-
3. Que, por RESOLUCIÓN EXENTA N°271/2020, Región de Los Lagos a don Lautaro Rodrigo Triviño Díaz, ya individualizado, se le aplicó la sanción establecida en el artículo 42 del Decreto Supremo N° 51, que fija el Reglamento de la Ley N° 20.412, esto es, no podrá postular a los beneficios de este Programa en los próximos dos concursos que se llamen con posterioridad al del incumplimiento.”.
4. Que, en atención a la sanción impuesta, don Lautaro Rodrigo Triviño Díaz, está impedido de postular, por lo que corresponde a este Servicio aplicar al infractor, la sanción prevista en el Artículo N°13, de la Ley N° 20.412.
5. Que, de acuerdo a lo expresado, corresponde dictar un acto administrativo que así lo disponga.

RESUELVO:

1. DEJESE SIN EFECTO LA POSTULACIÓN Y LA PRESELECCIÓN DEL SR. LAUTARO RODRIGO TRIVIÑO DIAZ, RUT N°15.302.326-3, AL PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN DEL CONCURSO N°3 PROVINCIA DE CHILOÉ DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS **SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS SIRSD-S OPERACIÓN TEMPRANA 2021.**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



EDUARDO CRISTIAN MONREAL BRAUNING
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS -
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
271/2020Resolución Exenta	13/03/2020

macp/eafs/CKV

Distribución:

- Mauricio Alejandro Castaing Pérez - Encargado Regional Jurídica Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Margarita Verónica Antillanca Carrasco - Administrativa Jurídica Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Edwin Alejandro Ferreira Sanhueza - Profesional Jurídica Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Alejandra Cecilia Sanchez Vergara - Profesional Jurídica Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Natalia Paz Martinez Cerda - Profesional Jurídica Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Daniela Hernandez Paredes - Técnico Jurídica Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Claudio Andrés König Valdebenito - Encargado SIRSD SIRSD-S Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Miguel Andres Lopez Ayala - Jefe de Sector Oficina Sectorial Castro - Oficina Regional Los Lagos

Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Tucapel N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=105394314&hash=443d4>